



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2484**
Proceso : Pertenencia
Demandante (s) : Gilberto Segura Garcia
Demandante (s) : Pedro Nel Segura Garcia
Demandante (s) : Aura Milena Segura Garcia
Demandante (s) : Amanda Segura Garcia
Demandante (s) : Neisa Segura Garcia
Demandando (s) : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00275-00**

La Unión Valle, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado electrónicamente el día 20 de septiembre de 2021, se ordena agregar al expediente la respuesta dada por el jefe Oficina Asesora Jurídica de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; para ser tenida en cuenta en el momento procesal oportuno, donde informan que el inmueble con ficha catastral No. 00-01-00-00-0003-1860-0-00-00-0000 no aparece en el inventario de bienes recibidos por el FRV.

Ahora, respecto al escrito allegado electrónicamente (visible a folios 37 a 39), mediante el cual el abogado demandante aporta fotografías en donde consta la instalación de la valla en el inmueble objeto de la Litis; el despacho procederá a agregar al plenario, para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno. Siguiendo lo expuesto en líneas procedentes, se requiere al profesional del derecho a fin de que se sirva arribar con destino a este despacho judicial la constancia de la inscripción de la demanda, a efectos de ordenar la inclusión de que trata el CGP, Núm. 7, art. 375.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

45203ee92952712c677bfc56e1cad0a0ab8e0fddc594425d2de0f58347c420b8

Documento generado en 29/09/2021 03:49:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>